



STEST

202634601324671

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2026

Señor

@AndresWilches
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: IDU-345-2020: "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C". GRUPO 1"

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501512612 , Radicado BTE No: 6580052026, petición en Instagram @AndresWilches, contrato de obra IDU 345 2020

Cordial saludo, @AndresWilches

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, Av 68 Grupo 1, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud en la red Instagram del IDU, en los siguientes términos:

Petición en red Instagram:

"(...) Bueno y el grupo 1, les parece bien lo del puente? Lleva un atraso de más de 2 años, listo lo medio habilitaron pero que, ellos tienen hasta la 1ra de mayo y creo que más y no han avanzado en nada ese tramo, hay pocos obreros, trabajan a medias etc. Hagan el recorrido bien y aprieten para que agilicen porque esto ya es una recocha (...)"

Respuesta IDU:

En atención al derecho de petición del asunto, mediante el cual se refiere a las obras corresponden al Contrato IDU 345 de 2020, Av. 68 grupo 1, ejecutado por el Consorcio Eucariótico Cr 68, Grupo 1, el cual tiene el tramo desde la Cr

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601324671

Información Pública
Al responder cite este número

53 con autopista sur, hasta la Av. Cr 68 con Calle 18 Sur, por lo tanto abarca todo el tramo incluido el pulpo de la Av. 1o de Mayo con Av. Cr 68, el Instituto de Desarrollo Urbano se permite informar que conforme a la información técnica suministrada por la interventoría bajo contrato IDU 599 de 2020, y el seguimiento por parte de la supervisión, el contrato de la referencia se viene ejecutando de conformidad con el actual cronograma vigente, el cual contempla la finalización total de solo el hito del conjunto de Puente Vehicular en Venecia, que estaría terminado para el mes de noviembre de 2026 y las obras complementarias como la ampliación del carril en el deprimido de la auto sur hacia Soacha, está programado terminarlo y ponerlo al servicio totalmente en el mes de diciembre de año 2026.

Ahora bien, el hito de los puentes como tal, a corte del mes de agosto reportaban en un avance superior al 98.1% de ejecución y se podrá ir dando su habilitación gradual, por fases, conforme a los avances en las obras complementarias que permitan el restablecimiento de las vías y corredores que se vayan terminando y admitan su funcionalidad y operatividad de todo el entorno de obra. Por ello a partir del 31 de julio, se empezó habilitando el carril paralelo a los puentes en el primer nivel, para los mixtos en sentido sur-norte, y de esta forma incorporar nuevamente el tráfico a la autopista Sur-NQS y terminar con el ingreso de circulación dentro del barrio Venecia.

Respecto al tramo hasta la calle 18 sur, incluyendo el pulpo de la Av. 1º de mayo con Av. Cr 68, este tramo también está acorde la cronograma actualizado de obra, el cual debido a la integración con la Primera línea Metro de Bogotá, y traslado de redes de servicios públicos, debió prorrogarse y establecer su entrega y terminación total de la fase de construcción, programada para el mes de octubre de 2027, y así se dará la entrega de todo el tramo 1 de la Troncal de la Av. 68, contrato 345 de 2020, desde la Cr 53 con autopista sur hasta la calle 18 sur con Av 68, cuando se dará la puesta al servicio y paso a la fase operativa y de mantenimiento por 5 años,

Actualmente toda la fase de construcción de todo el contrato del grupo 1, según reporte semanal de la interventoría con corte a 11 de septiembre de 2026, con un avance programado acumulado del 76.61%, contra un ejecutado del 77.18%, por lo cual no se tiene un atraso contractual, y se espera tener culminado todo el tramo según el cronograma, para el mes de octubre de 2027, ahora la interventoría reporta la semana del 11 de septiembre de 2026, que se tenían vinculados más de 606 personas en mano de obra calificada y 316

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634601324671

Información Pública

Al responder cite este número

personas en mano de obra no calificada, en turnos de día y de noche en más de 11 frentes de obra en todo el tramo del Grupo 1.

De esta manera se informa que el presente requerimiento ha sido resuelto de fondo, integral y oportunamente, en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-09-2026 02:39:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: JESSICA DANIELA RONDON MOLINA-Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: NORMAN FELIPE GIRALDO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Revisó: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3